

Historia de España

Unidad 8

La crisis de la Restauración y la II República (1898-1936)



Fotografía histórica de segundos después del atentado contra el rey Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battenberg el día de su boda, 31 de mayo de 1906.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Reinado_de_Alfonso_XIII_de_España

A lo largo del siglo XIX en España se habían sucedido diversas maneras de organizar la sociedad liberal, pero se acabó imponiendo el proyecto conservador que entró en crisis a finales de siglo. A principios del siglo XX continuaban los efectos de esta crisis que desembocó en una radicalización de las posiciones. Los cambios económicos y la agitación social crearon unas condiciones de enfrentamiento civil y la influencia exterior también contribuyó a agudizar la situación.

Entre 1898 y 1923 la vida política se caracterizó por los intentos de la clase política de mantener el equilibrio del sistema de la Restauración, pero su fracaso supuso el triunfo de la dictadura de Primo de Rivera.

Con la llegada de la Segunda República aparecieron esperanzas democratizadoras y de mayor justicia social que no pudieron consolidarse ni corregir sus errores, porque fueron arrastradas hacia el enfrentamiento de la Guerra Civil.

Índice

1. La crisis de la Restauración	3
1.1. El impacto del desastre y los problemas del régimen	3
1.2. La evolución política	4
1.3. La Guerra del Rif	8
2. La dictadura de Primo de Rivera	11
2.1. El Directorio militar (1923-1925)	11
2.2. El Directorio civil (1925-1930)	12
3. Las condiciones económicas y sociales	15
3.1. Los aspectos económicos	15
3.2. La dinámica social	16
4. La II República	19
4.1. Características económicas y sociales	22
4.2. El bienio reformista (1931-1933)	22
4.3. El bienio conservador (1933-1935)	24
4.4. El Frente Popular	26
5. La cultura española hasta 1936	29

CRONOLOGÍA (1898-1936)

ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS		ARTE Y CULTURA
1898	Gobierno Silvela-Polevina.	Generación del 98. A. Machado. Pío Baroja. M. de Unamuno.
1902	Mayoría de edad de Alfonso XIII.	Publicación de <i>La voluntad</i> de Azorín, <i>Camino de perfección</i> , de Baroja, <i>Amor y pedagogía</i> , de Unamuno.
1904	Asalto al yCu-cutí en Barcelona.	<i>Flor de santidad</i> , de Valle-Inclán. <i>Las confesiones de un pequeño filósofo</i> , de Azorín.
1905		Santiago Ramón y Cajal, premio Nobel de Medicina. <i>Cantos de vida y esperanza</i> , de Rubén Darío.
1906	Ley de Jurisdicciones.	Antoni Gaudí termina la casa Batlló y empieza la Casa Milá. <i>Mo dernismo</i> .
1907	Vibría electoral de Solidaridad Catalana.	Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas. Creación del Instituto-Escuela. Pablo R. Picasso pinta <i>Las señoritas de Avignon</i> . Se inicia el Cubismo.
1909	Semana Trágica de Barcelona.	<i>España trágica</i> , de Galbós. <i>El mal poema</i> , de Manuel Machado. <i>Elegías</i> , de Juan Ramón Jiménez.
1910	Fundación de la CNT.	Fundación de la <i>Residencia de Estudiantes</i> . <i>AMDG (La vida en un colegio de jesuitas)</i> , de Ramón Pérez de Ayala.
1914	Se constituye la Mancomunidad de Cataluña. Estalla la Primera Guerra Mundial.	Generación del 14. Novecentismo. Eugenio d'Ors, José Ortega y Gasset, Juan Ramón Jiménez, Ramón Pérez de Ayala, y Ramón Gómez de la Serna. Joaquín Sorolla, Académico de Bellas Artes. <i>Impresionismo</i> .
1917	Asamblea de Parlamentarios. Huelga general.	<i>Abel Sánchez</i> , de Unamuno. <i>Diario de un poeta recién casado</i> , de Juan Ramón Jiménez.
1919	Huelga de "La Canadiense". Jornada laboral de 8 horas.	<i>La Isabela</i> , de Baroja. <i>La pipa de kif</i> , de Valle Inclán.
1920		<i>Luces de Bohemia</i> y <i>Divinas palabras</i> , de Valle Inclán.
1921	Desastre de Annual.	<i>La tía Tula</i> , de Unamuno. <i>España inventada</i> , de Ortega y Gasset. <i>Libro de poemas</i> , de Federico García Lorca.
1923	Inicio de la Dictadura de Primo de Rivera.	<i>El tema de nuestro tiempo</i> , de Ortega y Gasset. <i>Presagios</i> , de Pedro Salinas.
1925	Desembarco de Alhucemas.	<i>La deshumanización del arte</i> , de Ortega y Gasset. <i>Marinero en tierra</i> , de Rafael Alberti.
1926	Fin de la Guerra de Marruecos.	Ignacio Zuloaga expone en la inauguración del Palacio de Bellas Artes, de Antonio Palacios. <i>Tirano banderas</i> , de Valle-Inclán. <i>La amante</i> , de Rafael Alberti.
1927		Generación del 27. Federico García Lorca, Rafael Alberti, Jorge Guillén, Vicente Aleixandre, Pedro Salinas y Luis Cernuda.
1931	Proclamación de la II República. Constitución de 1931.	Fundación de las Misiones Pedagógicas. <i>Poema del canto jondo</i> , de Federico García Lorca. <i>Un río, un amor</i> , <i>Los pecados prohibidos</i> , de Luis Cernuda.
1932	Ley de Reforma Agraria. Estatuto de Cataluña.	<i>Espadas como labios</i> , de Vicente Aleixandre. <i>Siete domingos rojos</i> , de Ramón J. Sender.
1934	La CEDA entra en el gobierno. Revolución de Asturias y revuelta de Cataluña.	<i>La destrucción o el amor</i> , de Vicente Aleixandre. <i>Donde habite el olvido</i> , de Luis Cernuda. <i>Yeísmo</i> , de Federico García Lorca.
1935	Escándalo del estraperlo. Dimisión de Alejandro Leroux.	<i>Memorias de un hombre de acción</i> , de P. Baroja. <i>Llanto por Ignacio Sánchez Mejías</i> , de Federico García Lorca.
1936	Elecciones generales. Triunfo del Frente Popular. Insubordinación militar. Inicio de la Guerra Civil.	<i>Juan de Mairena</i> , de Antonio Machado. <i>La casa de Bernarda Alba</i> , de Federico García Lorca. <i>La realidad y el deseo</i> , de Luis Cernuda.

1. La crisis de la Restauración

La Restauración había sido el sistema liberal más duradero del siglo XIX, pero la crisis de 1898 cuestionó unos procedimientos políticos poco democráticos y replanteó los modos de gobierno después del desastre.



Alfonso XIII (1886-1941) era hijo póstumo de Alfonso XII y María Cristina de Habsburgo. Empezó a reinar en 1902. El día de su boda con Victoria Eugenia de Battenberg, en 1906, salió ileso de un atentado anarquista. (Wikimedia Commons)

Coincidiendo con el reinado de Alfonso XIII, el sistema presentó una inestabilidad política continua que no halló solución. La aparente seguridad mostrada en las primeras décadas del reinado alfonsino se transformó en fragilidad cuando el sistema tuvo que adaptarse a las exigencias del cambio social y económico que planteaba el siglo XX y llegó incluso a invalidar la Constitución.

A pesar de todo, el período fue de notable **dinamismo económico**, producido por la llegada de capitales de las colonias y por los beneficios de la coyuntura de la Primera Guerra Mundial, en la que España fue neutral. Aunque algunos sectores sociales consiguieron grandes ganancias, y la evolución económica y social del país pretendía emular a los principales países europeos, las clases populares no encontraban ventajas en un sistema en el que subían más los precios que los salarios. Una mayor concienciación de clase y la implantación sindical fue generando cada vez más enfrentamientos entre obreros y patronos, mientras iba aumentando y radicalizándose la conflictividad social hasta llegar a la situación de confrontación violenta, durante los años veinte, entre sindicatos –en especial la CNT anarquista– y la patronal.

1.1. El impacto del desastre y los problemas del régimen

Aunque la crisis del 98 evidenció la necesidad de transformación de la sociedad española, fracasaron las distintas formulaciones reformistas tanto desde dentro como desde fuera del sistema. Intentos los hubo, y los políticos eran conscientes de la situación, pero ¿por qué no fueron efectivos? Los historiadores coinciden en señalar varios factores que explicarían ese fracaso:

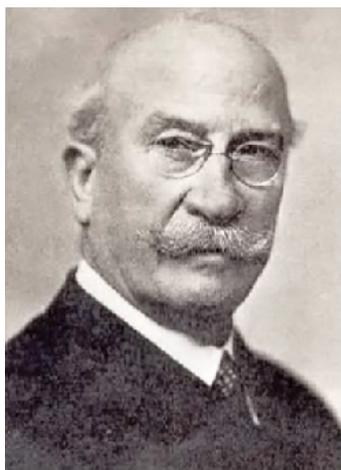
- La **inestabilidad política**. Como muestra el esquema adjunto, los gobiernos duraban poco tiempo porque el bipartidismo, aunque se mantuvo con regularidad hasta 1917, no funcionó como antes. Tras la desaparición de Cánovas y de Sagasta, los nuevos dirigentes se van a ver inmersos en continuas luchas de poder. Además, el rey Alfonso XIII interviene constantemente en la vida política, casi siempre dejándose aconsejar por el sector más conservador.

La **reorganización de la oposición al sistema**. A pesar de

Gobiernos durante la etapa 1899-1923			
Año	Presidente	Año	Presidente
1899	Silvela	1917	Dato
1901	Sagasta		García Prieto
1903	Maura	1918	Maura
1905	Montero Ríos		García Prieto
1906	López Domínguez		Romanones
1907	Maura	1919	Maura
1909	Moret	1920	Dato
1910	Canalejas	1921	Allendesalazar
1912	Romanones		Maura
1913	Dato	1922	Sánchez Guerra
1916	Romanones		García Prieto

■ Liberales
■ Conservadores
■ Gobiernos de concentración

que reformistas, republicanos y socialistas tuvieron poco éxito en lograr una situación de fuerza avalada electoralmente, el sistema se veía cada día más cuestionado en las ciudades, y en algunas zonas comenzó a perder el control absoluto cuando la oposición olvidaba sus diferencias y hacia frente común. Los antiguos grupos republicanos desaparecen, pero surgen otros nuevos como el del **Partido Republicano Radical** de Alejandro Lerroux. Por la izquierda destaca el **PSOE**, y se consolidan



los grandes sindicatos: la UGT, socialista, y en especial la CNT, anarquista. Y empiezan a tener importantes resultados electorales el **Partido Nacionalista Vasco (PNV)** y la recién configurada **Lliga Regionalista** en Cataluña, que plantean la reforma del modelo de Estado liberal centralista construido durante el siglo XIX, y rompen la supremacía electoral de los partidos dinásticos en sus zonas.

- Tampoco para los nuevos y complejos **problemas sociales e ideológicos** de esta etapa, el viejo sistema tenía respuestas efectivas. En primer lugar, para una mayor conflictividad social (huelgas, manifestaciones, etc.) no se establecieron cauces legales de desarrollo civil. Y por otro lado, a ello se sumó un creciente **anticlericalismo**, extendido en buena parte de la opinión pública urbana y entre las clases populares como reacción al dominio que la iglesia católica ejercía sobre la sociedad española de la Restauración, junto con la oligarquía dominante.



Alejandro Lerroux (1864-1947) militó desde joven en partidos republicanos. Se ganó el afecto de los obreros con sus escritos anticlericales y populistas. En 1908 fundó el Partido Republicano Radical. Evolucionó hacia la derecha y fue ministro y jefe de gobierno entre 1933 y 1935. (iris.cnice.mec.es)

- Por último, hay que destacar el **problema colonial**. Con la **guerra de 1898** se evidenció la necesidad de reformar y modernizar al Ejército, a pesar de que los militares atribuían el desastre a los políticos y reivindicaban la vuelta al papel protagonista que habían tenido en el siglo XIX. En ese contexto, hay que destacar el nuevo problema colonial planteado por la **Guerra del Rif**, también llamada Guerra de Marruecos o de África (haciendo homónimos distintos conflictos armados de esos años que van desde 1911 hasta 1927). España también se contagió de la fiebre colonial europea sobre África, a pesar de que internacionalmente se había convertido en una potencia de segundo orden desde el desastre del 98. En realidad este afán colonial supuso una guerra continua y añadió una serie de problemas para España hasta que pudo conseguir la dominación efectiva en 1927.

1.2. La evolución política

En 1899, tras la pérdida de las colonias, la reina regente encargó formar gobierno a **Francisco Silvela**, el nuevo líder del Partido Conservador. Este planteó una política reformista dando entrada en el gobierno a políticos regeneracionistas excluidos del



Portada del primer número del semanario satírico catalán ¡Cu-cut ! (Wikimedia Commons)

régimen hasta entonces, como el general Polavieja y el conservador catalán Manuel Durán i Bas. En este contexto se planteó un proyecto de descentralización administrativa y un nuevo plan de presupuestos presentado por el ministro de Hacienda, cuya aplicación fracasó y provocó la revuelta fiscal de los comerciantes catalanes conocida como el **Tancament de Caixes** (Cierre de cajas). La represión del movimiento rompió el consenso sobre la tímida experiencia reformista al dimitir Polavieja y Durán i Bas del gobierno. Acabó así el primer intento reformista, y sectores de la burguesía catalana rompieron sus lazos con el régimen para optar definitivamente por el catalanismo.

En 1902 Alfonso XIII fue proclamado rey y en los partidos dinásticos se consolidaron nuevos dirigentes. En 1904 el conservador **Antonio Maura** se convierte en jefe del gobierno e impulsa la llamada **revolución desde arriba**, un espíritu de reforma del sistema político que, además de intentar la modernización del país, pretende evitar el protagonismo y la revuelta de las clases populares.

En 1905 el semanario satírico catalán ¡Cu-cut ! publicó una viñeta antimilitarista, al calor de una victoria electoral de la Lliga. Unos 300 militares de la guarnición de Barcelona asaltaron la sede de la publicación, así como la de La Veu de Catalunya, diario de la Lliga Regionalista. Los autores, en vez de ser castigados por indisciplina, recibieron el apoyo del ejército, que exigió al gobierno una **Ley de Jurisdicciones**, por la que los delitos contra el ejército pasaban directamente a los tribunales militares. La respuesta política catalana fue una coalición de todas las fuerzas nacionalistas, bajo el nombre de Solidaridad Catalana, que en las elecciones de 1907 consiguió 41 de los 44 escaños de Cataluña.

En la línea reformista, el nuevo líder conservador Antonio Maura promulgó en 1907 una **Ley electoral** que atacaba la corrupción y dificultaba el fraude electoral. Con la **Ley de Administración Local** de 1907 intentó ganarse al catalanismo moderado de la Lliga Regionalista, si bien el nuevo partido republicano de Lerroux ganaba en Cataluña, en 1908, frente a los nacionalistas. Otras medidas destacadas de carácter social fueron la **Ley de descanso dominical** aprobada en 1904, la creación del **Instituto Nacional de Previsión** de 1908, y la **Ley de colonización interior** de 1907 que pretendía estimular la agricultura. Pero los sucesos de la **Semana Trágica** de 1909 provocaron la caída de Maura, que le distanció del Rey durante muchos años.

El 18 de julio de 1909, la salida desde el puerto de Barcelona de la leva de reservistas destinada a luchar en Marruecos provocó una **revuelta popular**. Aprovechando el embarco de las tropas comenzó una protesta contra el vigente sistema de quintas, del que las clases ricas podían zafarse pagando su redención con dinero, que derivó rápidamente en sublevación. Durante una semana se mantuvo un intento de huelga general que se

convirtió en una protesta antimilitarista y contra la Iglesia. La represión fue durísima, con 216 consejos de guerra y 17 penas de muerte, entre las que destacó la del pedagogo anarquista **Francisco Ferrer Guardia** (1859-1909), además de numerosas detenciones, pero provocó un movimiento de protesta que supuso la **caída del gobierno de Maura**, y el exilio de Lerroux al que también se le atribuyeron responsabilidades.



Incidentes y quema de edificios religiosos en Barcelona en julio de 1909. (Wikimedia Commons)

GUERRA A LA GUERRA Y CAIGA QUIEN CAIGA

Si, proletariados: para combatir a los rifeños no van, no, los hijos de los ricos, los que tienen sus intereses, su comercio o su industria; ni los hijos de los ministros, ni los obispos, ni los altos personajes, sino solamente los seres sangre de vuestra sangre...

Del manifiesto de proclamación de la huelga distribuido el 26 de julio de 1909



José Canalejas (1854-1912). Liberal y reformista, fue presidente de gobierno de 1910 a 1912. (Wikimedia Commons)

El otro dirigente más destacado del momento fue el liberal **José Canalejas** (1854-1912). En 1910 formó gobierno y planteó una política reformista de cierto calado en diversos ámbitos. Su enfrentamiento con la cúpula de la Iglesia católica se materializó con la aprobación de la **Ley del candado**, con la que se limitaba el poder y la expansión de las órdenes religiosas en España. A las clases poderosas tampoco les gustó que estableciera un nuevo impuesto que gravaba las rentas de manera progresiva. En 1912 se aprobó una nueva Ley de quintas que suprimía la redención en metálico y mantenía el servicio militar obligatorio, a la vez que decretó una serie de normas de tipo social, como la ley que prohibía el trabajo nocturno de las mujeres en la industria. A Canalejas se debe también el inicio del proyecto de la **Ley de Mancomunidades**, por el que se planteaba por primera vez en España la posibilidad de unión de las diputaciones provinciales que quisieran resolver problemas de modo conjunto.

Pero el **asesinato de Canalejas** en 1912 supuso el final del proceso reformista. No frenó, sin embargo, la creación en 1914, por los conservadores de Eduardo Dato, de la **Mancomunidad de Cataluña** que, aún sin tener capacidad legislativa ni recursos propios, realizó una obra considerable bajo la dirección de representantes de la Lliga Regionalista. Cuando ese mismo año estalló la Primera Guerra Mundial, España se declaró neutral, con una opinión pública europea siempre dividida entre germanófilos y aliadófilos. En todo caso, la guerra generalizada en Europa favoreció el desarrollo de la economía española, y permitió exportar tanto productos industriales como agrarios, a la vez que posibilitó realizar grandes negocios que generaron numerosos beneficios. También se produjo un aumento de los precios debido a la exportación, subida que no se acompañó con la de los salarios.

En estas condiciones, tres grandes problemas ocurridos en estos momentos permiten hablar de la **Crisis de 1917**.

El primero es el **problema social**, pues las clases populares irán radicalizando su descontento hasta desembocar en un escenario de conflictividad social. Así, después de haberse producido un importante movimiento huelguístico desde 1916, las centrales sindicales UGT y CNT convocaron una **huelga general** revolucionaria en agosto de 1917, cuyo detonante fue el alza de precios provocada por la Primera Guerra Mundial. En Barcelona

la huelga duró diecisiete días, y se extendió a Madrid y a las regiones industriales de Vizcaya y Asturias. En cambio registró escasa incidencia en el campo. El ejército llevó a cabo una actuación durísima y se consiguió el fracaso de la huelga con un saldo de más de setenta muertos y miles de detenidos, entre los que se encontraba el comité de huelga, formado, entre otros, por Julián Besteiro y Largo Caballero.

Huelgas en España entre 1914 y 1920		
1914	212 huelgas	76.373 huelguistas
1915	169	35.413
1916	237	159.667
1917	306	85.902
1918	463	136.078
1919	895	198.733
1920	1.060	264.080

Juan Antonio Lacomba. *La crisis española de 1917*. Madrid, 1970.

El segundo problema es de carácter **militar**, por presiones de las **Juntas de Defensa**, organizaciones militares, que recogían el descontento de gran parte de la oficialidad del ejército por el descenso del valor de los salarios producido por la inflación, así como el malestar creado por un sistema de ascensos que premiaba ante todo los **méritos de guerra** –en este caso la del Rif–, del que salían favorecidos los llamados militares africanistas. Los oficiales de dichas juntas, o militares peninsulares, reclamaban una renovación política y culpaban al gobierno de todos sus males. La presión militar consiguió una ley, en junio de 1917, que satisfacía gran parte de sus peticiones.

El tercer problema es **político**, y se recrudeció cuando el gobierno del liberal **Romanones** cerró las Cortes en 1916, ante la acusación de corrupción política. Más tarde, cuando el conservador **Eduardo Dato** de nuevo llegó al gobierno, en abril de 1917, se negó a reabrir la cámara parlamentaria como le pedía la oposición. Ante tal situación, y a instancias de la Lliga Regionalista, se creó en Barcelona la denominada **Asamblea de Parlamentarios** en julio de 1917, que pidió la formación de un gobierno provisional que convocara a Cortes constituyentes para reformar el sistema político. Aunque la reunión no obtuvo la asistencia esperada, el gobierno también reprimió la convocatoria de las Cortes. Las propias discrepancias entre los organizadores, sumado al temor social originado por la huelga general, debilitaron la iniciativa política reformista.

Datos relacionados con el pistolero (1916-1923)	
Patrones	27
Encargados	27
Obreros	229
Otros (policías, militares, somatén, etc.)	26
TOTAL	309

J. M. Huertas. *Obreros a Catalunya. L'Avenc*. Barcelona, 1982.

Dada la situación de **crisis global**, se llegó a la formación de un gobierno de concentración con el que esperaban renovar el panorama político ya que integraba a los catalanistas de la Lliga Regionalista con los partidos dinásticos. El fracaso del proyecto hizo volver al turno dinástico en 1918. Pero los numerosos problemas y dificultades del periodo obligaron a un nuevo intento de gobierno de concentración en 1921 entre los mismos partidos de la vez anterior, a los que se sumó el Partido Reformista, que tampoco consiguió tranquilizar al país, mientras que las medidas extraordinarias y la suspensión de garantías constitucionales se convertían en habituales.

En este contexto de conflictividad social e inestabilidad política cuajó una gran actividad terrorista conocida como **pistolero**, sobre todo desde 1918. Barcelona fue el centro del en-

enfrentamiento entre pistoleros anarquistas y los de los **Sindicatos Libres**, organización que contaba con el apoyo de la patronal y la complicidad de la policía. Tristemente famosa fue, desde 1920, con el general Martínez Anido como gobernador civil de Barcelona, la llamada “**ley de fugas**”, con la que muchos dirigentes y sindicalistas anarquistas fueron abatidos, bajo el pretexto de que intentaban huir tras haber sido detenidos.

También se dieron enfrentamientos violentos en el medio rural, con innumerables huelgas, ocupaciones de tierras y destrucción de cosechas, especialmente en Andalucía durante el llamado **trienio bolchevique**, entre 1918 y 1921. La denominación de bolchevique, tiene su origen en la reciente Revolución rusa de 1917, cuya influencia se extendió por toda Europa; en ese sentido fue un estímulo para las agitaciones obreras de estos años, así como para el fortalecimiento de las centrales sindicales españolas, socialistas y anarquistas, y su papel relevante en la huelga general de 1917.

La Revolución rusa fundó en Moscú, en 1919, la **Tercera Internacional**, o Internacional Comunista, a la que se uniría el **Partido Comunista de España** (PCE) escisión del PSOE promovida desde la Federación de Juventudes Socialistas, en 1921. A esta Tercera Internacional no se adhirieron ni la CNT ni el propio PSOE.

1.3. La Guerra del Rif

La Guerra del Rif (1904-1925), también llamada de Marruecos, fue el enfrentamiento de las tribus del norte del actual estado de Marruecos, sobre todo de las montañas del Rif, contra el dominio colonial español. La ocupación española, que venía realizándose desde principios de siglo, se planteaba para algunos sectores sociales como una cuestión de honor porque suponía el

único lugar sobre el que se podía proyectar el colonialismo hispano tras la pérdida de Cuba y Filipinas. A principios del siglo XX, en un contexto internacional imperialista, prácticamente toda África estaba en manos de las potencias europeas, y solo quedaba Marruecos por repartir.



Protectorado español de Marruecos (1912-1956). (Wikimedia Commons)

Para controlar el territorio marroquí, Francia y España acordaron tratados –ya desde 1904– por los que la zona norte, más pequeña, quedaba para España, y el centro y sur, para Francia. Desde 1912 se estableció como dominio colonial la forma

de **protectorado**, sistema por el que el poder político, económico y militar se encontraba en manos de la potencia “protectora”, España, pero se mantenían algunos cargos bajo la responsabilidad aparente de los líderes tribales.

El dominio español se realizaba a menudo mediante pactos y negociaciones, pero fue una ocupación poco efectiva para España desde el principio, porque las fuerzas españolas se encontraron con focos de resistencia de las tribus bereberes de las zonas montañosas. Los mayores fracasos militares se dieron en 1909,



Postal conmemorativa que reproduce el Desembarco de Alhucemas. (Wikimedia Commons)

en el Barranco del Lobo, y sobre todo en 1921, con la **derrota de Annual**, donde 12.000 soldados españoles sucumbieron frente a las fuerzas del caudillo rifeño **Abd-el-Krim**. En gran medida, la derrota se debió a una operación militar desastrosamente planificada por el general Silvestre, y de la que podía no estar exento de responsabilidad el propio monarca. Se abrió una investigación parlamentaria sobre los sucesos, que se sustanció en el llamado **Expediente Picasso**, pues fue un informe sobre los acontecimientos ocurridos en Annual, redactado por el general Juan Picasso González; cuando sus resultados se iban a hacer públicos, el éxito del pronunciamiento militar de Primo de Rivera lo impidió.

Para la opinión pública española, en general, fue una guerra mal vista y tuvo un gran impacto. Por un lado, no se entendía la dominación del Rif, dado su escaso interés económico y que los posibles beneficios se atribuían a explotaciones mineras de compañías relacionadas con miembros del gobierno. Por otro, la impotencia militar en determinados momentos y el hecho de que las tropas fueran de reemplazo (aunque los jóvenes ricos podían librarse del servicio militar pagando a quien fuera destinado en su lugar), llevó a decir que eran “los hijos de los pobres” los que iban a morir en esa guerra.

España ejerció el control de la zona hasta 1956, en que el Estado franquista pasó la administración del territorio al reino de Marruecos.



ACTIVIDADES

1. ¿A qué se denomina crisis de la Restauración?
2. ¿Qué factores dificultaban las reformas del sistema?
3. ¿Qué problemas sufría la sociedad española?
4. Relaciona la expresión “revolución desde arriba” con Maura y Canalejas.
5. ¿Cuál fue el origen de la Semana Trágica?
6. ¿Qué tres protestas coinciden en la crisis de 1917?
7. ¿Por qué aparecen gobiernos de concentración a partir de 1917?
8. Explica en qué consistía el pistoleroismo entre 1916 y 1923.
9. ¿Cuáles fueron los momentos más difíciles de España desde 1904?



RECUERDA

- El sistema de la Restauración entró en una crisis política continua frente a la que no encontró una solución.
- Las primeras medidas para modernizar el país, tras la crisis del 98, fueron de tipo regeneracionista y desde dentro del propio sistema, pero no tuvieron éxito.
- La desaparición de José Canalejas supuso el final del período reformista desde dentro del sistema.
- España se declaró neutral en la Primera Guerra Mundial pero la opinión pública española se dividió entre germanófilos y aliadófilos.
- En la crisis de 1917 coinciden una huelga general obrera, una protesta militar y una reivindicación política de carácter constitucional.
- Desde 1916, y hasta 1923, la conflictividad social fue en aumento y llegó a generar un periodo de enfrentamiento violento entre trabajadores y patronal.
- Desde 1918 se hacen habituales los gobiernos de concentración, aunque tampoco solucionan los problemas de la sociedad española.
- Los problemas de la reestructuración del ejército y su modernización, tras el desastre colonial del 98, se intentaron enmascarar con la guerra del Rif.

2. La dictadura de Primo de Rivera



Miguel Primo de Rivera (1870-1930).
(Wikimedia Commons)

Manifiesto de Primo de Rivera

Al país y al ejército.

Espanoles: Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando la Patria no ven para ella otra salvación que liberarla de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonoroso. La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real. Con frecuencia parecen pedir que gobiernen los que ellos dicen no dejan gobernar, aludiendo a los que han sido su único, aunque débil, freno, y llevaron a las

Los enfrentamientos sociales, la Guerra del Rif con sus efectos sobre un ejército cuestionado y un Rey bajo sospecha, la crisis del sistema político acentuada por la ineficacia de sus gobiernos, y la inquietud que suscitaban las nuevas corrientes más jóvenes del catalanismo político, crearon un clima propicio para que muchos sectores pensaran que la única solución era una dictadura militar que fuese capaz de afrontar todos los problemas.

Era la época en la que en Europa triunfaba la revolución rusa y aparecían los movimientos fascistas. En este contexto, el 12 de septiembre de 1923, el capitán general de Cataluña, **Miguel Primo de Rivera**, dio un golpe de estado que el rey amparó. Se presentaba como el “cirujano de hierro” que arreglaría los males de España y, aunque afirmaba que abría una breve etapa transitoria de tres meses, lo cierto es que se mantuvo siete años (1923-1930) en el poder. Un análisis detallado del momento histórico dejaba translucir, entre las razones del golpe, un temor de la oligarquía ante las propuestas democratizadoras del último gobierno de concentración que llegó a plantear un reparto de los beneficios empresariales, y un impuesto sobre las ganancias de la guerra.

Las primeras medidas adoptadas por el dictador fueron suspender la Constitución, prohibir los partidos y abolir los derechos políticos. Los sindicatos fueron ilegalizados y muchos dirigentes sindicales encarcelados, sobre todo los anarquistas que fueron perseguidos durante todo el periodo. La UGT y el PSOE, después de un periodo de observación, colaboraron con la dictadura. La central sindical representó a la clase obrera en general. El PSOE pasó a la oposición en 1928. La oligarquía de la Restauración y en general los sectores poderosos, también la población rural, dieron su apoyo a la dictadura en los primeros momentos, sobre todo porque constituía una manera de detener la amenaza que suponía el movimiento obrero revolucionario.

2.1. El Directorio militar (1923-1925)

El nuevo régimen se organizó a partir de un **Directorio**, cuya composición era totalmente militar. Se encargó del gobierno de la nación y se inició en seguida una represión controlada que

leyes y costumbres la poca ética sana, este tenue tinte de moral y equidad que aún tienen, pero en la realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto y entre ellos mismos designan la sucesión.

Pues bien, ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina (...). Este movimiento es de hombres: el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada que espere en un rincón, sin perturbar los días buenos que para la patria preparamos.

Españoles: ¡Viva España y viva el Rey!

13 de septiembre de 1923



Directorio militar con el rey Alfonso XIII.
(Wikimedia Commons)

afectó a los republicanos, al anarquismo, al comunismo y a los grupos nacionalistas, como al catalanismo –con la suspensión de la Mancomunidad de Cataluña en 1925–, a pesar de que sectores de la burguesía catalana y la Lliga Regionalista aceptaban al nuevo régimen. Por lo general, numerosos dirigentes políticos y obreros, e intelectuales, como fue el caso de **Miguel de Unamuno**, se exiliaron o fueron desterrados.

En principio se planteaba una reforma política que empezó por perseguir el caciquismo, y preparó proyectos de leyes basadas en una concepción orgánica y corporativista de la sociedad que daba prioridad a la familia, el municipio y las organizaciones profesionales, en contraposición al liberalismo individualista. Se hacía notar la influencia del fascismo italiano de Benito Mussolini, especialmente cuando se creó el partido **Unión Patriótica**, de inspiración católica y organización militar, creado como partido único para dar cobertura política al gobierno del Directorio militar.

La conflictividad social se trató como un problema de orden público y, por tanto, se le aplicaron estados de excepción y otras medidas represivas que hicieron desaparecer las huelgas. Pero el movimiento anarcosindicalista pasó a la clandestinidad y se fue radicalizando. Así, en 1927, se fundaba la **Federación Anarquista Ibérica (FAI)**, que se convertirá en el grupo más revolucionario del movimiento anarquista.

Otro tema que la dictadura pretendió solucionar fue la situación militar en el norte de África, a la vez que satisfacía las inquietudes del ejército. Por ello, después de las dificultades sufridas hasta entonces, replanteó la actuación española. En un primer momento parecía que España cedía ante el protagonismo del líder rifeño Abd el-Krim, que dominaba ya extensas zonas y también hostigaba a las fuerzas francesas en su parte del Protectorado. En septiembre de 1925 y en acción conjunta de españoles y franceses, el **desembarco de Alhucemas** supuso una victoria definitiva sobre los rifeños y el control del territorio marroquí hasta su descolonización en 1956.

2.2. El Directorio civil (1925-1930)

Controlado el conflicto del Rif y dominada la cuestión social, la dictadura se dispuso a institucionalizarse. A pesar de la aparición de cierta disidencia interna, de la huelga de universitarios de 1929, y de algún intento de golpe frustrado, en 1924 y 1929, por militares republicanos, Primo de Rivera superó un plebiscito popular y creó la Asamblea Nacional Consultiva en 1927 con la finalidad de redactar la legislación necesaria. Esta institución no es elegida por sufragio universal y su representación era corporativa, pues en ella había:

- Representantes municipales y provinciales de sus corpo-

raciones.

- Representantes provinciales de la Unión Patriótica.
- Representantes del Estado, designados por el gobierno.
- Representantes por derecho propio de altos cargos del Estado.
- Representantes de la patronal y de los sindicatos católicos y libres.

La regeneración de la vida política que prometió la dictadura se quedó en un cambio de nombres porque en ningún caso se cuestionaron los intereses de los grupos dominantes.

Los objetivos primordiales se centraron en la economía coincidiendo con una coyuntura económica favorable. Se intentó controlar la producción y el comercio desde el gobierno dando prioridad al desarrollo industrial, de tal manera que se aplicó un proteccionismo arancelario constante y un intervencionismo global, como el del Comité Regulador de la Producción Industrial, creado en 1926, que daba la autorización de operar a las empresas. En esta línea de control también se crearon monopolios públicos, como la Compañía Telefónica, en 1924, o CAMPSA, en 1927, que controlaba el sector energético del petróleo. La reactivación de la construcción del ferrocarril, la construcción de carreteras y la política hidráulica –cuyas líneas básicas se habían planteado ya por los regeneracionistas de gobiernos anteriores– constituyeron el impulso para el desarrollo industrial y rebajaron el paro, a costa del aumento de la deuda pública.



Recinto de la Exposición Internacional de Barcelona de 1929. Prevista inicialmente para llevarse a cabo en 1917 como muestra de industrias eléctricas, fue aplazada debido a la convulsión de la Primera Guerra Mundial. La dictadura primonriverista la hizo suya el mismo año que se celebró en Sevilla la Exposición Iberoamericana. (Wikimedia Commons)

Desde 1926, la oposición al régimen fue construyendo una alternativa republicana a la dictadura, pues la implicación de Alfonso XIII con el régimen autoritario desautorizaba a la monarquía. En enero de 1930 dimitió Primo de Rivera y le sustituyó el general **Dámaso Berenguer** en un intento de volver a la situación constitucional (lo que se conoció como la dictablanda, en oposición jocosa al término dictadura), pero el proceso fue lento y la oposición se reconstituyó lo suficiente como para considerar, en el **Pacto de San Sebastián** de agosto de 1930, que no había

más alternativa que la proclamación de la República.



ACTIVIDADES

- 10.** ¿Qué situación justificaba el golpe de Primo de Rivera según sus partidarios?
- 11.** ¿Cuáles fueron las primeras medidas del dictador?
- 12.** Enumera los apoyos que tuvo Primo de Rivera.
- 13.** ¿Cuánto tiempo y cómo gobernó Primo de Rivera?
- 14.** ¿En qué otro régimen se inspiraba?
- 15.** ¿Qué supuso el desembarco de Alhucemas?



RECUERDA

- Ante los problemas de la Restauración diversos grupos políticos y sectores sociales aceptaron la dictadura de Primo de Rivera.
- El rey Alfonso XIII aceptó rápidamente el cambio de régimen.
- El desembarco de Alhucemas supuso el final del conflicto bélico en Marruecos hasta su descolonización.
- Las primeras medidas de la dictadura ilegalizaron el sistema parlamentario, reprimieron el movimiento obrero, sobre todo el anarquismo, y el catalanismo.
- La dictadura se institucionalizó siguiendo parte del modelo fascista italiano.
- La caída de la dictadura arrastraba a la monarquía por la implicación del rey con la dictadura.

3. Las condiciones económicas y sociales

Las tres primeras décadas del siglo XX se caracterizaron por el predominio de un clima de conflictividad social, mientras continuaba el proceso de modernización económica, sobre todo en la industria, aunque también se dieron cambios en la agricultura, si bien a un ritmo más lento.

3.1. Los aspectos económicos

En cuanto a la **demografía**, cabe señalar que entre 1900 y 1930 se produce la modernización demográfica española, similar a la de Europa occidental, y ello a pesar del efecto devastador de la mortífera gripe española de 1918. El **aumento de población** es considerable, pues se pasa de 18,6 millones de habitantes en 1900 a 23,6 en 1930, y las tasas de natalidad y de mortalidad se reducen considerablemente, en especial esta última. Ello produce un importante crecimiento natural y un aumento de la esperanza de vida.

Años	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad	Esperanza de vida	
			Hombres	Mujeres
1901-1905	35,1‰	26,0‰	34	36
1906-1910	33,2	24,1		
1911-1915	30,7	22,2	41	43
1916-1920	28,9	24,6		
1921-1925	29,9	20,2	40	42
1926-1930	28,5	17,9		
1931-1935	27,2	16,3	48	52

MP Teresa Pérez Picazo. Historia de España del siglo XIX. Barcelona, Crítica, 1996.

Hasta 1914 continúa el **movimiento migratorio** exterior a Hispanoamérica y también hacia Argelia y Francia, pero disminuye desde 1921. En cambio, se produce un apreciable aumento de migraciones interiores y las principales ciudades conocen un crecimiento considerable. Así, la población urbana

pasó del 32,17% en 1900 al 42,59 en 1930.

Los cambios económicos producen un cambio importante de la estructura de **población activa** porque el sector primario disminuye notablemente sus efectivos, y pasa del 64,8% de 1900 al 45,5% de 1930, en beneficio del sector industrial y sobre todo, del sector servicios.

En general España continúa siendo un país agrario pero con notables cambios en su estructura económica. Hasta se puede hablar de una etapa de **moderado crecimiento** provocado por tres factores: la repatriación de capitales coloniales tras la crisis del 98, la inversión de capitales extranjeros y los efectos del nue-

vo arancel proteccionista de 1906.

La población de la principales ciudades españolas en 1900 y 1930		
Ciudades	1900	1930
Madrid	539.835	952.832
Barcelona	533.000	1.005.565
Valencia	213.550	320.195
Sevilla	148.315	228.729
Málaga	130.109	188.010
Murcia	111.539	173.987
Zaragoza	99.118	158.724
Bilbao	83.306	161.987
Granada	75.900	118.179
Cádiz	69.382	103.106

ERNEST FERRERES Y JORDI LLORENS. *Història*.
Barcelona, Claret, pàg. 127

Entre 1900 y 1930 la **agricultura** española amplía la superficie cultivada en un 23% , lo que genera un aumento de producción. También hay que destacar un crecimiento de la productividad gracias a la extensión del regadío en la zona mediterránea, al uso de abonos y a una progresiva mecanización. Los cultivos predominantes continuaron siendo la trilogía mediterránea (cereales, vid y olivo) y se introdujeron los árboles frutales y los tubérculos.

La **evolución industrial** fue desigual en el periodo. Mientras la minería sufrió un retroceso considerable, excepto la producción de hulla, debido a la bajada de las exportaciones, la industria textil y la de bienes de consumo se mantuvieron estables o aumentaron, como fue el caso de las industrias azucarera y conservera. Las industrias más dinámicas serán las relacionadas con la producción de energía eléctrica y la de los bienes de equipo. La industria siderúrgica continuará en manos vascas, y se desarrollarán las industrias químicas y del cemento.

El fenómeno más destacado del periodo fue el impacto que supuso el gran beneficio económico derivado de la **neutralidad de España** durante la I Guerra Mundial. Se **incrementaron fuertemente las exportaciones** no solo a los países beligerantes sino también a los países hispanoamericanos. A su vez se produjo una **disminución de las importaciones**, por lo que por primera vez en mucho tiempo la balanza comercial fue positiva. Otro fenómeno paralelo fue el cambio de ciertas importaciones debido a la guerra, lo que generó la ampliación y creación de nuevas industrias para fabricar bienes que antes se importaban.

Los **sectores más favorecidos** por el contexto bélico fueron el agrícola, la producción de carbón, la industria siderúrgica, la construcción naval y la industria química que aparece con fuerza desde 1914.

También se produjo una gran expansión del sistema financiero con la creación de nuevos bancos y la consolidación de los grandes bancos vascos.

3.2. La dinámica social

Desde inicios de siglo se produce en España una reactivación de la conflictividad social como lo demuestra el **aumento de huelgas** convocadas, cuya gestación se debe a la reorganización del sindicalismo anarquista que había quedado desarticulado desde 1897 con los Procesos de Montjuïc. Desde 1904 se articula en Barcelona una federación que acabó llamándose **Solidaridad Obrera**. En 1910 este grupo organiza un congreso del que salió la **Confederación Nacional del Trabajo (CNT)**, el

sindicato más importante de la época, con una vasta implantación en Cataluña, Aragón, Valencia y Andalucía. Prohibida y permitida, según las circunstancias, por el gobierno de turno, la CNT celebró en 1918 el congreso de Sants, en Barcelona, que supuso la reestructuración del sindicato y el incremento espectacular de militantes (en pocos meses llegó a los 345.000 afiliados), y cuya fuerza quedó demostrada en el seguimiento de la huelga de La Canadiense de 1919. **Salvador Seguí, Angel Pestaña y Joan Peiró** fueron los líderes del cambio.



Congreso fundacional de la CNT en Barcelona, en 1910. (Wikimedia Commons)

Por su parte, la **UGT** consolidó en este periodo su presencia en Madrid, Asturias y Vizcaya. Pasó de 23.000 militantes en 1901 a 211.300 en 1920, con jóvenes líderes como **Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro o Andrés Saborit**.

La agitación social fue especialmente violenta en el campo andaluz, lleno de tensiones entre latifundistas y jornaleros, donde ya se pedía desde finales del siglo XIX una **reforma agraria** que repartiera la tierra mal cultivada entre los campesinos. Este será el origen del problema agrario y de las reformas en el campo promovidas durante la IIª República.

Además de los dos grandes sindicatos de clase tuvieron continuidad durante estos años otras iniciativas obreras como el sindicalismo católico, con la creación de los sindicatos agrarios en Castilla y León, y aparecieron núcleos de sindicatos nacionalistas vascos y catalanes, aunque en Cataluña destacaron los Sindicatos Libres contra el movimiento anarquista, como hemos apuntado en el apartado de la crisis de la Restauración.



ACTIVIDADES

16. ¿Cómo evoluciona la población absoluta y el crecimiento natural?
17. ¿Qué cambios se dan en la agricultura?
18. Señala las características de la evolución industrial.
19. ¿Qué supuso la Primera Guerra Mundial para la economía española?
20. Haz un resumen de la dinámica social del periodo.



RECUERDA

- La evolución económica durante las tres primeras décadas del siglo XX se caracteriza por la modernización de la industria y el aumento de la conflictividad social.
- Entre 1900 y 1930 la demografía española se moderniza de manera similar a los países europeos.
- La estructura de la población activa agrícola disminuye, aunque aún continúa siendo mayoritaria.
- Aumenta la superficie y la producción de la agricultura española durante el primer tercio del siglo XX.
- La evolución industrial fue desigual y las industrias más dinámicas fueron la eléctrica y la de bienes de equipo.
- La balanza comercial española fue positiva entre 1915 y 1919 gracias a la Primera Guerra Mundial.
- El sindicalismo consolida sus organizaciones en el periodo, en especial la CNT.

4. La II República



Proclamación de la República en Madrid.
(iris.enice.mec.es)



Niceto Alcalá Zamora (1877-1949). Republicano liberal y primer presidente de la Segunda República desde 1931 hasta 1936. (iris.enice.mec.es)

En febrero de 1931, se constituyó el último gobierno de la monarquía alfoncina presidido por el almirante Aznar y la única decisión importante que tomó fue la de convocar elecciones municipales para el 12 de abril. El resultado fue el triunfo de las candidaturas monárquicas en el ámbito rural, todavía controlado por el sistema caciquil, pero 41 de las 50 capitales y grandes ciudades quedaron en manos de los republicanos. Alfonso XIII valoraría cualitativamente el triunfo republicano en las zonas urbanas, y considerándose solo y sin los apoyos suficientes partió al exilio.

El **14 de abril de 1931** los republicanos tomaron los ayuntamientos y proclamaron la República de manera pacífica en medio de una gran explosión de alegría porque, para mucha gente, el nuevo régimen aparecía como una solución a los problemas políticos y sociales que no se pudieron resolver en las décadas anteriores.

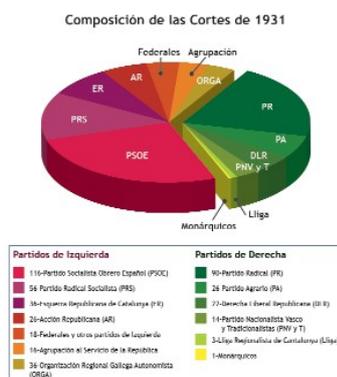
Ese mismo día, **Francesc Macià**, de **Ezquierda Republicana de Cataluña**, proclamó en Barcelona la República catalana independiente, dentro de una Confederación de Pueblos Ibéricos, que no se hizo efectiva porque el Gobierno se comprometió a dar una solución a la deseada autonomía de Cataluña.

Se formó un **gobierno provisional**, dirigido por **Niceto Alcalá Zamora**, con los partidos firmantes del Pacto de San Sebastián, que pronto convocó elecciones a Cortes constituyentes el 28 de junio de 1931, y se dictaron decretos que debían modernizar el país. Las pretensiones reformistas no tenían un camino fácil y en seguida chocaron con los sectores conservadores, como fue el enfrentamiento con la Iglesia católica a través de su máximo dirigente, el cardenal Segura, que fue expulsado de España. Todo ello generó un capítulo de manifestaciones anticlericales y la quema de iglesias y conventos entre los días 10 y 13 de mayo de 1931 en diversas ciudades (Madrid, Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz, Valencia, Alicante, etc.).

Con el triunfo de los partidos republicanos y socialistas en las elecciones de junio el primer objetivo fue la elaboración de la Constitución. Una vez aprobada, Alcalá Zamora fue elegido presidente de la República y el primer gobierno constitucional fue presidido por Manuel Azaña, de Acción Republicana.

En el nuevo sistema político multipartidista el centroizquierda tuvo bastante protagonismo y destacaron dos partidos: **Acción Republicana**, dirigida por Manuel Azaña –que desde 1934 se

llamará **Izquierda Republicana**-, y el **Partido Radical Socialista**, de Marcelino Domingo. En el centro destacan grupos republicanos y liberales, aunque progresistas, entre los cuales está el **Partido Radical** de Alejandro Lerroux, y el grupo de Diego Martínez Barrio, que evolucionará hacia posiciones más derechistas. También se sitúan en este grupo personalidades como Alcalá Zamora.



La derecha había quedado muy fragmentada. Los grupos conservadores monárquicos eran pequeños y poco significativos. Con escasa representación parlamentaria, pero con influencia en la vida política, apareció en 1933 el partido fascista **Falange Española**, de **José Antonio Primo de Rivera**. Más importancia adquirió el **Partido Agrario**, con incidencia en los propietarios de clase media castellanos especialmente. Pero el grupo más destacado de la derecha fue la conservadora CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), creada en marzo de 1933 y dirigida por **José María Gil Robles**.

Por la izquierda marxista el partido más importante era el **PSOE** y sus principales dirigentes fueron Indalecio Prieto, Francisco Largo Caballero y Julián Besteiro. El Partido Comunista, relacionado con la URSS, no tendrá diputados hasta 1936, y el **POUM** de Andreu Nin, antiestalinista, no adquiere relevancia en Cataluña hasta la Guerra Civil. Finalmente también destacaron algunos partidos nacionalistas y autonomistas. Así, en el País Vasco, el **PNV** evolucionó hacia posturas más progresistas y su dirigente fue **José Antonio Aguirre**; en Cataluña, la derecha estaba representada por la **Lliga Regionalista** de **Francesc Cambó** -desde 1933, Lliga Catalana-, y la izquierda se agrupó en **Esquerra Republicana de Catalunya**, cuyos líderes fueron **Francesc Macià** y **Lluís Companys**; en Galicia, destacaba la ORGA cuyo dirigente más significativo fue **Casares Quiroga**.

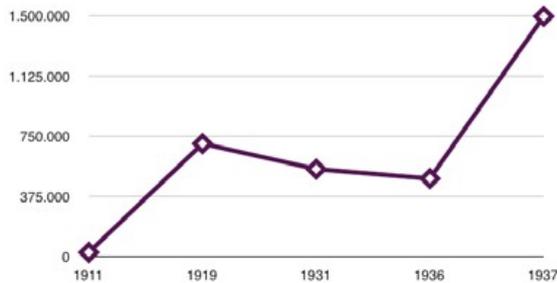
Organizaciones políticas y sindicales		
	Izquierdas	Derechas
Partidos Republicanos	Izquierda Republicana (Azaña) Radical Socialista (Domingo) Union Republicana (Martínez Barrio)	Derecha Liberal (Alcalá Zamora) CEDA (Gil Robles) Partido Radical (Lerroux)
Partidos Nacionalistas	Esquerra Republicana (Macià, Companys) Organización Republicana Gallega Autónoma (Casares Quiroga)	Lliga Catalana (Cambó) Partido Nacionalista Vasco (Aguirre)
Partidos monárquicos, de extrema derecha y contrarios a la República		Renovación Española (Calvo Sotelo) Falange Española y de las JONS (J.A. Primo de Rivera) Partido Tradicionalista (Eal Conde)
Partidos obreros	PSOE (Prieto, Besteiro) Partido Comunista (Díaz) POUM (Nin) Partido Sindicalista (Pestaña)	
Sindicatos	CNT (Durruti, Montseny) UGT (Largo Caballero)	

Los sindicatos, sin representación parlamentaria directa pero cuyas organizaciones orientaban la posición política del proletariado, seguían siendo la UGT y la CNT. En el primero, con más implantación en Madrid y zonas industriales del norte de España, destacaba Francis-

co Largo Caballero que, por su doble militancia en el PSOE y en UGT, ostentó posiciones políticas a la izquierda de los socialistas en la etapa de la República. La anarquista CNT postulaba la revolución social, pero la tendencia de Ángel Pestaña -que

llegó a formar el partido sindicalista– era partidaria de colaborar con la República, mientras otro grupo, más numeroso, radical y vinculado a la FAI, liderado por **Buenaventura Durruti**, fue antiparlamentario y se mantuvo en contra de unas reformas que consideraba insuficientes.

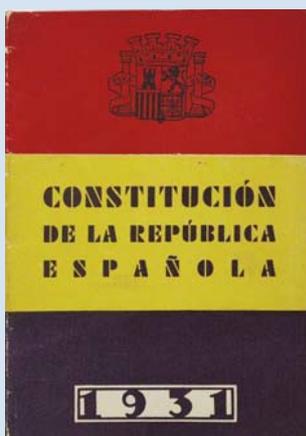
La **Constitución se aprobó el 9 de diciembre de 1931**, con 368 votos a favor, ninguno en contra, y la abstención de los partidos de la derecha. Fue la constitución más democrática que había tenido España, si bien no fue fruto de una aceptación generalizada, porque los conservadores nunca la aceptaron como suya y los sectores más radicales del movimiento obrero consideraban que beneficiaba a la burguesía e impedía cambios revolucionarios. Contenía una declaración de derechos fundamentales del ciudadano, establecía en el plano económico la iniciativa individual, el derecho al trabajo y la legislación social, y amparaba la autonomía política.



Evolución de la CNT desde 1910 hasta 1937 (Wikimedia Commons)

Se subordinaba en algunos casos la propiedad a los intereses del Estado. Establecía la separación entre Iglesia y Estado, que se declaraba laico. El poder legislativo residía en una sola cámara, el congreso de Diputados, elegida por sufragio universal –mayores de 23 años y sin distinción de sexo–. El poder ejecutivo residía en la presidencia de la República, que era el Jefe del Estado, y en el Gobierno. El poder judicial garantizaba la gratuidad para los necesitados económicamente, la independencia de los jueces y establecía el jurado popular. El Estado se articulaba en provincias y autonomías, y las dudas sobre la interpretación

de las leyes se resolvían en el Tribunal de Garantías Constitucionales.



**CONSTITUCION DE 1931
TÍTULO PRELIMINAR**

Disposiciones generales

Artículo primero.

España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia.

Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones.

La bandera de la República española es roja, amarilla y morada.

Artículo 2º.

Todos los españoles son iguales ante la ley.

Artículo 3º.

El Estado español no tiene religión oficial.

Ejemplar de la Constitución de 1931. (Wikimedia Commons)

4.1. Características económicas y sociales

Número de parados		
1932	Enero	389.000
	Junio	446.263
1933	Agosto	588.174
	Diciembre	618.947
1934	Enero	625.097
	Abril	703.814
	Julio	520.847
	Octubre	629.730
1935	Diciembre	667.898
	Enero	711.184
	Abril	732.034
	Julio	578.833
1936	Diciembre	674.161
	Enero	748.810
	Febrero	843.872
	Junio	801.322
S.G. PAYNE. La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936. Paidós, pág.270		

El contexto internacional en el que se desarrolló la Segunda República fue de crisis económica y del sistema político liberal-democrático. Pero España, como país situado en la periferia del sistema económico capitalista, no se vio tan afectada por la crisis como otros países europeos en un primer momento, aunque sufrirá después los efectos de la reducción del comercio mundial y la reducción de las inversiones extranjeras.

En general la **industria española** de los años treinta se concentraba en los mismos sectores y zonas que a principios de siglo: industria textil y química en Cataluña, siderometalúrgica en el País Vasco y minería del carbón en Asturias. La coyuntura internacional afectó menos al sector textil porque se dirigía más al mercado interior.

La **agricultura** ocupaba a casi la mitad de la población activa, y era muy desigual porque aún coexistían zonas de secano dedicadas a cereales con algunas otras de agricultura intensiva y de regadío, donde una producción más variada se destinaba al mercado.

La **sociedad española** aún se caracterizaba por su predominio rural y por estar poco poblada, con una densidad de las más bajas de Europa occidental y una localización muy desigual. Mientras aumentaban las zonas escasamente pobladas en el interior, la población se concentraba en Madrid, en las zonas costeras y Andalucía occidental.

Todavía en 1930 el analfabetismo era muy alto (38% las mujeres y 24% los hombres), por lo que uno de los objetivos de la República será superar esta precaria situación.

Otra característica de la sociedad española de aquel periodo es la desigual estructura de la propiedad de la tierra. Por el sur predominaban los latifundios y los grandes propietarios, mientras que en el resto del país se repartía entre pequeñas y medianas propiedades.

Finalmente, hay que destacar en el periodo el aumento considerable del desempleo a medida que se notaban los efectos de la contracción económica internacional, ya que prácticamente se dobló la cantidad de parados entre los años 1932 y 1936.

4.2. El bienio reformista (1931-1933)

Entre marzo de 1931 y noviembre de 1933, los gobiernos de la República fueron republicano-socialistas y su hombre fuerte



Manuel Azaña (1880-1940). Republicano progresista e impulsor de reformas como ministro, como presidente de gobierno y por último como presidente de la República en 1936. (Wikimedia Commons)

fue Manuel Azaña como presidente del gobierno. Azaña se implicó en la tarea de modernizar y reformar la sociedad española con la **política de reformas** que ya se había iniciado en la etapa constituyente, cuando era ministro:

- La separación constitucional entre **Iglesia y Estado** resultó muy difícil de aplicar y provocó enfrentamientos desde el primer momento. La aprobación del divorcio y el matrimonio civil, el reconocimiento de la libertad religiosa, la disolución de la Compañía de Jesús, y la supresión del mantenimiento económico del culto trajeron aparejada la reacción airada y agresiva de los sectores conservadores de la Iglesia católica.

- La **reforma educativa** se basó en el intento de crear un sistema de coeducación (chicas y chicos) laico, que suprimía la obligatoriedad de la enseñanza de la religión, retiraba los símbolos religiosos de la escuela, y prohibía a las órdenes religiosas ejercer la enseñanza. A pesar de crear gran número de escuelas y de plazas de docentes, contratados por concurso-oposición, para conseguir una educación primaria, gratuita y obligatoria, no fue posible, ni hubo presupuesto para cubrir las escuelas que había dejado la anterior enseñanza privada religiosa clausurada. Las **Misiones Pedagógicas**, llevarían la cultura a las zonas rurales.

- La **reforma agraria** seguía pendiente desde el siglo XIX y se planteó de modo global en 1932 con la Ley de bases para la reforma agraria que afectaba a las propiedades sin cultivar. Se pretendía la expropiación latifundista de la alta nobleza en un intento de redistribuir la tierra entre las capas más necesitadas del campo, y crear una clase media agraria más productiva. Se creó el **Instituto de la Reforma Agraria** (IRA) para controlar las reformas, pero los resultados no fueron los esperados por la lentitud del proceso, debido a la falta de recursos estatales para expropiar, por la oposición de los propietarios afectados y por la radicalización campesina, defraudada por el incumplimiento de sus expectativas. Por ello las protestas y episodios de violencia social en el campo fueron constantes: **Castilblanco, Arnedo o Casas Viejas** (Cádiz) –este en 1933 con veintiséis campesinos y seis miembros de la Guardia Civil muertos–, contribuyó a la caída del gobierno de Azaña.

- La **reforma militar** pretendía modernizar el ejército y hacerlo más leal al poder civil. Así se estableció la obligatoriedad de prometer fidelidad a la República, se redujo el número de oficiales a los que se les ofreció la jubilación anticipada conservando el sueldo, se reorganizaron unidades, se reformó la justicia militar supeditándola al ministerio de Justicia y el sistema de enseñanza militar, aprovechando la medida para cerrar la Academia Militar de Zaragoza, que dirigía el general Franco, bajo sospecha de ser un centro de conspiración antirepublicana. Desde el primer momento hubo intentos de golpe de estado contra la República. El más destacado hasta 1936 fue la “sanjurjada”,

dirigido por el general Sanjurjo el 10 de agosto de 1932. Muchos militares conspiraron pronto porque entendían la reforma como un atentado a sus derechos o porque decían dejaba España indefensa.

- Para superar las vías federal y unitaria-centralista de **modelo territorial del Estado** se escogió el de “Estado integral”, en el que las provincias se constituían a partir de municipios mancomunados y las regiones podían acceder a una autonomía. Ello podía ocurrir cuando una o varias provincias limítrofes acordasen formar un núcleo político-administrativo regido por un estatuto particular, con gobierno y parlamento propios dentro de España. El estatuto lo proponían los ayuntamientos de la futura autonomía por mayoría y, aprobado en referéndum por los ciudadanos afectados, su texto sería discutido y aprobado por el Congreso de Diputados. Durante la etapa republicana solo Cataluña accedió al régimen de autonomía en 1932, aunque también se iniciaron los procesos en el País Vasco y Galicia.

- Diversas leyes sociales iniciaron una reforma de la **legislación laboral y social**. En el ámbito laboral, se regularon las condiciones de suspensión y ordenación de los contratos, así como la participación de los sindicatos en los convenios colectivos y se protegió el derecho de huelga. También se plantearon beneficios sociales más numerosos para los trabajadores (aumento de sueldos, maternidad, seguros médicos, jubilación, etc.) y se aseguró su participación paritaria en los Jurados Mixtos con patronos, encargados de controlar el cumplimiento de la normativa laboral y de mediar en los conflictos laborales.

4.3. El bienio conservador (1933-1935)

Podría parecer que la política reformista de Azaña intentaba arreglarlo casi todo, pero acarreó el descontento de muchos sectores de la población. En 1933 se evidenció la inestabilidad política: los conservadores consideraban que se había ido demasiado lejos, y los anarquistas y sindicatos, que se había avanzado demasiado poco. En las elecciones de noviembre de 1933, primeras en las que votaban las mujeres en España, ganó la derecha con la CEDA de Gil Robles, pero el presidente Alcalá Zamora, para no provocar un enfrentamiento con la izquierda, encargó gobierno a Lerroux, del Partido Radical. El nuevo gobierno paralizó muchas reformas y retardó al máximo el proceso autonómico. Casi se podría calificar de contrarreforma, porque se derogaron los decretos de la reforma agraria y se restauró la situación anterior a 1931, se dictó una amnistía para todos los militares participantes en el intento de golpe de 1932, y la iglesia católica recuperó protagonismo.



Votaciones en las elecciones de 1933. (Wikimedia Commons)

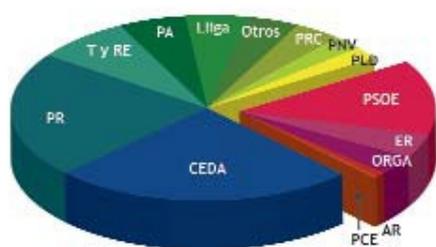
Los grupos de izquierda y los sindicatos se radicalizaron ante

la actitud antirreformista y beligerante del gobierno de Lerroux y ante la posibilidad de que la CEDA entrase en el gobierno en unos momentos de auge del fascismo en Europa.

Así se llegó a la **revolución de octubre de 1934**, especialmente intensa en Asturias y Cataluña, pero con focos en Madrid, Valencia, Bilbao y núcleos industriales vascos, Alicante, parte de Aragón, cuencas mineras de Puertollano, Riotinto, Linares-La Carolina, Jaén, Córdoba, Málaga, etc. El movimiento revolucionario fracasó; se produjeron más de 2.000 muertes y hubo miles de detenidos, entre ellos uno de sus dirigentes más destacados, el socialista Largo Caballero, cabeza de la posición más revolucionaria del PSOE en esa época. En **Asturias**, entre el 5 y el 7 de octubre, los mineros anarquistas y socialistas unidos en la UHP (Unión de Hermanos Proletarios) proclamaron la revolución socialista y tomaron Oviedo y la cuenca minera durante varios días hasta que el Gobierno mandó tropas regulares procedentes de Marruecos, dirigidas por el general Franco, para reprimir la revolución.

En **Cataluña**, el día 6, Lluís Companys, que había sustituido a Macià, muerto en 1933, como presidente de la Generalitat, proclamó el “Estado catalán dentro de la República federal española”, intentando que todos los grupos de izquierda española formasen un gobierno de oposición al derechista de Lerroux. Sin apoyo popular ni de los sindicatos, Companys y su gobierno se rindieron al general Batet al día siguiente. El Estatuto de Autonomía fue suspendido y los miembros del gobierno catalán fueron condenados a treinta años de prisión.

Composición de las Cortes de 1933



Partidos de Izquierda	Partidos de Derecha
61-Partido Socialista Obrero Español (PSOC)	115-Confederación de Derechas Autónomas (CEDA)
19-Esquerma Republicana de Catalunya (ER)	102-Partido Radical (PR)
15-Otros partidos de izquierda: Partido Radical Socialista (PRS), Organización Regional Gallega Autonomista (ORGA)	35-Traditionalistas y Renovación Española (T y RE)
5-Acción Republicana (AR)	26-Partido Agrario (PA)
1-Partido Comunista Español (PCE)	74-1 Liga Regionalista de Catalunya (Lliga)
	20-Otros
	18-Partido Republicano Conservador (PRC)
	17-Partido Nacionalista Vasco (PNV)
	9-Partido Liberal Demócrata (PLD)

La represión de la revolución que radicalizó las posiciones políticas, la paralización de los proyectos de autonomía del país Vasco y de Galicia, el freno a las reformas agrarias previstas en el Bienio reformista, el nombramiento para altos cargos de militares poco adeptos a la República, y el escándalo de corrupción del **estraperlo** que afectaba al propio gobierno, fueron las causas que obligaron a dimitir a Lerroux, a finales de 1935.

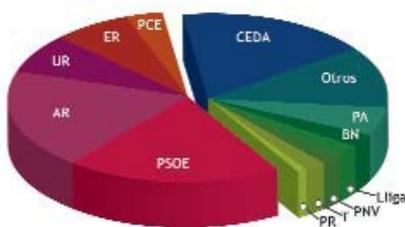
Los sucesivos gobiernos de derechas fueron breves por la falta de consenso de los grupos parlamentarios, de modo que Alcalá Zamora convocó nuevas elecciones para el 16 de febrero de 1936.

4.4. El Frente Popular

La campaña electoral tuvo dos grandes opciones: las fuerzas de izquierda unidas en torno al pacto del Frente Popular, firmado el 15 de enero de 1936, y la derecha convocada alrededor de Gil Robles. La división del país en dos era una realidad.

El **Frente Popular** presenta un programa mínimo basado en la amnistía de los delitos por los hechos de octubre de 1934, la restitución de los cargos a quienes fueron desposeídos de ellos por motivos políticos y la recuperación de las reformas iniciadas durante el primer bienio. Consiguió movilizar a la izquierda y hasta a sectores anarquistas. Los partidos de la derecha se presentaban desunidos, aunque poco antes de las elecciones constituyeron el **Frente Nacional**, con la CEDA como partido central.

Composición de las Cortes de 1936



Partidos de Izquierda	Partidos de Derecha
99-Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	88-Confederación de Derechas Autónomas (CEDA)
97-Acción Republicana (AR)	81-Otros
38-Unión Republicana (UR)	26-Partido Agrario (PA)
36-Esquerda Republicana de Catalunya (CR)	13-Bloque Nacional (BN)
17-Partido Comunista Español (PCE)	12-Liga Regionalista de Catalunya (Lliga)
	10-Partido Nacionalista Vasco (PNV)
	9-Traditionalistas (T)
	6-Partido Radical (PR)

Aunque la diferencia de votos no fue tan grande entre las dos opciones (34,3% el Frente Popular y 33,2% el Frente Nacional), el Frente Popular obtuvo el 59% de los escaños pues triunfó en más circunscripciones, y –como había ocurrido en 1931– en las grandes ciudades. Azaña se convirtió en presidente de la República, mientras Casares Quiroga fue el presidente del gobierno. Se intentaron acelerar las reformas de los primeros años, en especial la reforma agraria, porque los campesinos habían comenzado las ocupaciones de tierras. Así, entre marzo y julio de 1936 se expropiaron más de 50.000 hectáreas. Hubo una amnistía para funcionarios y militares expulsados tras la revolución de octubre, y se restableció el Estatuto catalán.

La sociedad española se encontraba muy fragmentada entre los sectores conservadores, algunos próximos a los regímenes fascistas y partidarios de un estado autoritario, y los defensores de la legalidad republicana democrática, abierta a reformas sociales necesarias. También existía una extrema izquierda descontenta con la lentitud de los cambios promovidos por el sistema democrático y dispuesta a actuar al margen de la Constitución por la vía de los hechos.

Una parte del sector más tradicional del ejército preparaba una sublevación militar para “restablecer el orden” de siempre. No obstante, el número de conflictos o actos violentos durante la primavera de 1936 no era superior a otros períodos recientes. El asesinato, el 12 de julio, del teniente socialista de la guardia de asalto **José del Castillo**, cometido por un grupo de falangistas, y la inmediata respuesta de algunos de sus compañeros que asesinan a **José Calvo Sotelo**, líder de la derecha y antiguo ministro monárquico, son el pretexto que adelanta la sublevación militar al 18 de julio de 1936, inicio de la Guerra Civil española.



ACTIVIDADES

- 21.** ¿Por qué se proclama la República en abril de 1931?
- 22.** ¿Cuál fue el papel del gobierno provisional?
- 23.** Comenta la desigual aceptación que tiene la Constitución de 1931.
- 24.** ¿Qué reformas se plantean como prioritarias en el bienio reformista?
- 25.** ¿Qué persigue el gobierno conservador durante el bienio negro?
- 26.** ¿Qué escenario político plantean las elecciones de febrero de 1936?



RECUERDA

- La proclamación de la Segunda República supone la esperanza de solucionar los problemas endémicos de la sociedad española.
- La constitución de 1931 fue la más democrática que había tenido España.
- Los primeros gobiernos republicanos inician las reformas que pretendían modernizar España y que se afianzan durante el bienio progresista.
- La oposición a las reformas proviene de la derecha que las considera excesivas, y de la extrema izquierda que las encuentra insuficientes.
- El bienio conservador realiza una verdadera contrarreforma de la obra republicana.
- La revolución de octubre de 1934 intentó detener la derechización del gobierno, pero traspasó el marco de la Constitución.
- Tras la represión de 1934 se hace evidente la fragmentación de la sociedad española y el enfrentamiento entre derechas e izquierdas, aunque no en bloques homogéneos.
- El triunfo del Frente Popular supuso la vuelta a las reformas, pero también la preparación del golpe de estado por las fuerzas más conservadoras.

5. La cultura española hasta 1936

El primer tercio del siglo XX, hasta 1936, también se emmarca dentro de la llamada Edad de Plata de la cultura española. Fue una época brillante que culminó durante la Segunda República, y acogió uno de los períodos más productivos de España a nivel literario, artístico, intelectual y científico.

Fue necesario que coincidieran diversas circunstancias para que se produjese el despegue cultural:

- La influencia regeneracionista de principios de siglo cuajó de modo oficial con la creación de la **Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas** en 1907, que llevó a muchos artistas, científicos e intelectuales a ser becados en Europa con la intención de modernizar el país; y, desde 1910, mantuvo asimismo un fructífero intercambio con Latinoamérica.

- El ambiente de crítica política y social que, al margen de lo oficial, el propio regeneracionismo propiciaba, y la actividad de instituciones librepensadoras, facilitaron un clima propicio para la educación y la investigación científica. Mención especial merece la **Institución Libre de Enseñanza** –cuya creación ya vimos en el siglo anterior–, a la que se sumaron la reciente **Residencia de Estudiantes**, en 1910, o el Instituto-Escuela de 1907, ambos como instituciones vinculadas a la Junta para la ampliación de estudios, pero con autonomía de gestión.

- La transformación de la sociedad española, cada vez más urbanizada, creó espacios de sociabilidad más grandes porque se ampliaba el tiempo y las formas de ocio para dedicarse a los espectáculos culturales de masas.

- En un contexto que pretendía más democratización política aumentó la militancia política y sindical, y científicos e intelectuales se comprometieron con los cambios político-sociales de España, significativamente durante la Segunda República. Así, el apoyo de José Ortega y Gasset, Antonio Machado y Gregorio Marañón al grupo político de la **Agrupación al Servicio de la República**, o la participación de 45 catedráticos y 47 escritores en las Cortes Constituyentes serían buena prueba de ello.

- Apareció un mercado cultural y editorial favorecido por el incremento de la alfabetización y el aumento de la escolarización. Se crearon numerosas editoriales (como Cenit, CIAP, Oriente, Zeuz o Historia Nueva), se abrieron nuevas librerías y

publicaciones periódicas. Mención especial merece la Revista de Occidente, creada por Ortega y Gasset en 1923.

- En los años treinta se intentó difundir la cultura general hasta en los medios rurales. Las **Misiones Pedagógicas** republicanas fueron el proyecto más ambicioso, que contó con la colaboración desinteresada de personajes de la cultura e, incluso, de los estudiantes. Duraron desde 1931 a 1936, y centraron su interés en la educación de los adultos analfabetos y en apoyar la función educativa de las escuelas rurales con bibliotecas, conferencias, recitales de poesía, proyección de películas y exposiciones de reproducciones artísticas.

Si en la parte final del siglo XIX se situaba la generación de 1898, a principios del XX aún perduraba su influencia y sus escritores producían obras de madurez, a la vez que empezaban a convivir con otras vanguardias artísticas y culturales y también con el Modernismo (que iniciara el nicaragüense Rubén Darío). De esta manera encontramos a autores que editaban algunas de sus mejores obras, como **Miguel de Unamuno**, con *Del sentimiento trágico de la vida* (1912), **Pío Baroja**, con *El árbol de la ciencia* (1911), **Antonio Machado**, con su decisivo poemario *Campos de Castilla* (1912) y **Valle-Inclán** con sus *Sonatas* (1902-1905), la expresión modernista más alta de las letras hispanas. Hasta la década de los veinte el **modernismo** en literatura es el antecedente para otras tendencias experimentales y vanguardistas que tendrán en el propio Valle a uno de sus más ilustres representantes. Del autor gallego cabe mencionar también su magnífico drama *Luces de bohemia* (1920) o su novela *Tirano Banderas* (1926).



Retrato de Pablo Picasso por Juan Gris. (Wikimedia Commons)

En **arquitectura** la corriente artística del modernismo triunfaba con **Antonio Gaudí**, que realizó parte de su obra más destacada en este periodo, o **Lluís Domènech i Montaner**. Ambos fueron los más originales dentro del nutrido grupo de buenos arquitectos del periodo. Posteriormente surgirá la corriente racionalista, con nuevas propuestas para las condiciones de habitabilidad de los edificios, nuevos materiales y soluciones técnicas. La preocupación social se extendió también al urbanismo, fruto de ello fueron las colonias de casas baratas, la Ciudad Lineal, de **Arturo Soria**, o los nuevos planteamientos del GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).

En **pintura** encontramos orígenes de tendencias vanguardistas desde finales de siglo en autores como **Santiago Rusiñol**, **Ramon Casas**, o un joven **Pablo Ruiz Picasso**. Van a continuar en todo este periodo –Picasso ya desde París–, mientras el país asiste a la polémica entre los seguidores del triunfante **Sorolla** y el renovador **Zuloaga**, que plasma el espíritu noventayochista en una clave muy personalmente modernista.

En **música** destacaban **Isaac Albéniz** con *Iberia* (1906-1909),

Enrique Granados con *Goyescas* (1911) y **Manuel de Falla** con *El amor brujo* (1915).

En el **ámbito intelectual y científico** sobresale la figura de **Santiago Ramón y Cajal** (1852-1934), Premio Nobel de Medicina en 1905 por sus trabajos sobre células nerviosas. En el campo de la ciencia histórica destacaron **Ramón Menéndez Pidal** (1869-1968) y **Rafael Altamira**; y en el de la ingeniería, **Leonardo Torres Quevedo** como inventor y constructor de máquinas.

Más adelante, el protagonismo es de las generaciones de 1914 y 1927.

Con la **generación del 14** se introduce el novecentismo, muy conectado con las vanguardias europeas y con la ciencia moderna. El escritor y periodista **Eugenio D'Ors** (1882-1954) es, desde Cataluña, el iniciador de esa tendencia (noucentisme) que aspira a romper con el siglo XIX en lo literario. La figura más sobresaliente del periodo es el madrileño **José Ortega y Gasset** (1883-1955), filósofo y ensayista que con *La deshumanización del arte* (1925) y *La rebelión de las masas* (1930), en época ya de la siguiente generación, causa enorme impacto. En literatura destacó el poeta **Juan Ramón Jiménez** (1881-1958), reivindicado por la generación del 27, con una dilatada trayectoria poética de sucesivas etapas (una "sensitiva", otra "intelectual", una final "suficiente o verdadera") que ejerce su magisterio indiscutible durante varias décadas, hasta la concesión del Nóbel (en 1956), y el novelista **Ramón Pérez de Ayala** (1880-1962) y **Ramón Gómez de la Serna** (1888-1963), autor de *Greguerías* (1917).

En las **artes plásticas** sobresalieron **José Gutiérrez Solana** (1886-1945) y, de nuevo pero ya a escala internacional, **Pablo Ruiz Picasso**, que experimentó prácticamente con todas las vanguardias desde que impulsara el cubismo, en el que también militaba un joven Juan Gris. En **música**, **Joaquín Turina**. En el terreno científico fueron importantes el matemático **Julio Rey Pastor**, el físico **Blas Cabrera**, el médico y escritor **Gregorio Marañón** (1887-1960), y los historiadores **Américo Castro** y **Claudio Sánchez Albornoz**.

La **generación del 27** fue la consecuencia de la obra de los intelectuales de los años 20, que pretendían promover el progreso y la modernidad del país. En literatura sobresalió el llamado **grupo del 27**, sin duda la generación de poetas más importante en lengua castellana desde el Siglo de Oro: **Federico García Lorca**, con su *Romancero gitano* (1928), Poeta en Nueva York (1929-30) o la pieza teatral *La casa de Bernarda Alba* (1936), el **Rafael Alberti** de *Marinero en tierra* (1924), el **Jorge Guillén** de *Cántico* (1928); **Vicente Aleixandre** con *La destrucción o el amor* (1935), **Pedro Salinas** con *La voz a tí debida* (1933), **Luis Cernuda** con *La realidad y el deseo* (1936). Se trata de una magnífica nómina de poetas, que avala el juicio de gloria literaria alcanzado, a la que se añaden **Dámaso Alonso**, **Gerardo Diego**,

Miguel Hernández o **León Felipe**, y como narradores **Ramón J. Sender**, **Max Aub**, **Arturo Barea**, **Francisco Ayala**, sin olvidar al catalán **Josep Pla**.

En pintura iniciaban su carrera autores como **Salvador Dalí** y **Joan Miró**, que revolucionarán la vanguardia surrealista, en la que también militará un Luis Buñuel en cine, con *El perro andaluz*; y se encontrarán ecos en el escultor **Pablo Gargallo**. En música, **Rodolfo y Ernesto Halftter** representan la vanguardia, en tanto que **Joaquín Rodrigo** triunfaba en una línea tradicional.

En ciencias destacaron el bioquímico **Francisco Grande Covián**, el fisiólogo **Juan Negrín** –que será más tarde presidente de gobierno de la República durante la Guerra Civil– y, sobre todo, el biólogo **Severo Ochoa**.



ACTIVIDADES

- 27.** ¿Qué caracteriza la cultura española del primer tercio del siglo XX hasta 1936?
- 28.** Haz un esquema de las principales tendencias artísticas y culturales del período y destaca los principales protagonistas.



RECUERDA

- El primer tercio del siglo XX, emmarcado en la Edad de Plata de la cultura española, fue una época brillante y productiva en el terreno cultural y científico.
- Las condiciones que la hacen posible fueron: ambiente librepensador, sociedad más urbanizada, compromiso político de intelectuales y artistas, y mayor mercado cultural y editorial.
- A principios del siglo XX la vida cultural es el resultado de la influencia de la generación del 98 y la consolidación del Modernismo. Después, la generación del 14 y la posterior del 27 protagonizarán una producción cultural que conoce la vanguardia desde el novecentismo catalán hasta el surrealismo, mientras la ciencia y la producción intelectual despegan con fuerza gracias al impulso de la acción regeneradora de la Junta para la ampliación de estudios.

Aviso legal

Los contenidos de esta unidad son una adaptación del libro de Historia de España para Bachillerato a distancia (NIPO: 820-11-094-1) realizada por Miguel Ángel González Uceta.

La utilización de recursos de terceros se ha realizado respetando las licencias de distribución que son de aplicación, acogiéndonos igualmente a los artículos 32.3 y 32.4 de la Ley 21/2014 por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Si en algún momento existiera en los materiales algún elemento cuya utilización y difusión no estuviera permitida en los términos que aquí se hace, es debido a un error, omisión o cambio en la licencia original.

Si el usuario detectara algún elemento en esta situación podría comunicarlo al CIDEAD para que tal circunstancia sea corregida de manera inmediata.

En estos materiales se facilitan enlaces a páginas externas sobre las que el CIDEAD no tiene control alguno, y respecto de las cuales declinamos toda responsabilidad.



DIRECCIÓN GENERAL DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

